



# RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

## Gaceta del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Senado de la República

27 de febrero de 2018

### EJECUTIVO FEDERAL

**Oficio con similar de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por el que remite el Informe de Actividades de las representaciones de México en el exterior, correspondiente al año 2017, en seguimiento al compromiso asumido por el Dr. Luis Videgaray Caso durante su comparecencia del 28 de febrero de 2017.** El 13 de febrero de 2017, el Canciller Luis Videgaray sostuvo una reunión con la Junta de Coordinación Política del Senado de la República. En dicha reunión se comprometió a remitir al Senado los informes de labores de las Embajadas, Consulados Generales y Misiones Permanentes ante Organismos Internacionales, correspondientes al año 2016. De tal forma, los informes anuales contienen las actividades de las representaciones de México en el exterior durante dicho periodo, correspondientes a las Embajadas concurrentes en África; los informes de las representaciones de Embajadas y Consulados Generales en Canadá y Estados Unidos, en América Latina, Asia Pacífico y Medio Oriente, y las Embajadas en Europa, así como las Misiones y Embajadas de México ante organismos internacionales. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79045>

### RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

**Diecinueve oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Comisión Permanente y por la Cámara de Senadores.** Entre los oficios remitidos, uno de ellos responde al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México para que informe sobre los avances en el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su estudio “Desarrollo efectivo de megaproyectos de infraestructura: el caso del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”. En materia de migración, uno responde al Punto de Acuerdo donde se exhorta a realizar un estudio prospectivo y una evaluación de los programas y los recursos destinados para la atención de las personas migrantes a fin de considerar su actualización para atender el fenómeno migratorio; y otros más emiten respuesta correspondiente al Punto de Acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Senado, mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a los 16 jefes delegacionales y al Procurador General de Justicia, a que se garantice a las personas migrantes que ingresan, transitan o permanecen en la Ciudad, independientemente de su situación migratoria, el acceso a los actos del estado civil, el derecho a

\* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Comisión Permanente en la Cámara de Diputados, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 9:30 a.m.

reconocimiento de su personalidad jurídica y el derecho a la procuración e impartición de justicia, respetando en todo momento el derecho al debido proceso, así como presentar quejas en materia de derechos humanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución y en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano. Asimismo, el Informe de Acciones para Avanzar en la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, octubre 2016 – junio 2017, señala que con la finalidad de apoyar la consolidación del Sistema de Justicia Penal, desde el 15 de octubre de 2016 se impulsaron diversas acciones estratégicas con gobiernos extranjeros y organismos internacionales a fin de fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79093>

## INICIATIVAS

**Del Sen. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y de la Ley de Coordinación Fiscal.** Inspirada en el principio ambiental “el que contamina paga” formulado primeramente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y posteriormente retomado por el Tratado de la Unión Europea y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, la iniciativa tiene por objeto la creación de un impuesto ambiental a la oferta y consumo de envases desechables PET. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Inic\\_PRI\\_Diversas\\_Disposiciones\\_LCF.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Inic_PRI_Diversas_Disposiciones_LCF.pdf)

**De las Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IV y V y se adiciona una fracción VI al artículo 24 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.** Inspirada en diversos instrumentos internacionales de los que el Estado mexicano es parte, como la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas en contra de la Desaparición Forzada, la iniciativa adiciona una fracción en materia de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares para incorporar un supuesto más para la federalización de una denuncia por la comisión de cualquiera de los delitos que se tipifican en la legislación. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Inic\\_PRD\\_24\\_LG\\_Desaparicion\\_F.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Inic_PRD_24_LG_Desaparicion_F.pdf)

**De la Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adiciona un título sexto a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.** De conformidad con los instrumentos internacionales en materia de patrimonio cultural y con los lineamientos emitidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) al respecto, la adición destaca tres derechos primordiales: el acceso al conocimiento y a la información del patrimonio material e inmaterial de las culturas, la salvaguardia por parte del Estado de los intereses morales y patrimoniales, y el reconocimiento de los derechos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Ini\\_PRI\\_cultura.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Ini_PRI_cultura.pdf)

**De la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.** La iniciativa busca incorporar el principio de igualdad en la educación, así como la elaboración de los planes de estudio con perspectiva de género, de acuerdo con diversos instrumentos internacionales señalados en la materia. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79065>

**De la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo de la fracción V y el penúltimo párrafo de la fracción IX del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** De manera complementaria a la iniciativa anterior, esta propuesta de reforma constitucional también busca incorporar el principio de igualdad en el tema de educación, así como la elaboración de los planes de estudio con perspectiva de género, de acuerdo con diversos instrumentos internacionales. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79062>

### **DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA**

**De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; de Relaciones Exteriores; y de Comunicaciones y Transportes, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Portuguesa, el cual sustituye el Acuerdo sobre Transporte Aéreo Civil firmado por los dos Estados el 22 de octubre de 1948, firmado ad referéndum el 16 de octubre de 2013 en la Ciudad de México.** El objetivo del Convenio consiste en establecer el marco jurídico que regule las operaciones aéreas entre ambos países para el fortalecimiento de la relación bilateral y el desarrollo de diversos sectores de ambas economías, teniendo en cuenta que el tráfico bilateral en operación directa supera los 22 mil pasajeros anuales. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Dictamen\\_Portugal.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Dictamen_Portugal.pdf)

**De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; de Relaciones Exteriores; y de Educación, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos, Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, firmado en Londres, el dos de marzo de dos mil quince.** El objetivo del Acuerdo es establecer el reconocimiento mutuo, sobre la base del principio de reciprocidad, de los estudios, títulos, diplomas y grados académicos de educación superior otorgados por el sistema educativo de cada Estado. Para ello, se creará una Comisión Técnica Bilateral, integrada por especialistas en la materia en México y en Reino Unido. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Dictamen\\_Reino\\_Unido.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Dictamen_Reino_Unido.pdf)

### **DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

**De la Comisión de Desarrollo Social, el que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a informar acerca de las acciones, programas y políticas económicas vigentes para incrementar el ingreso real de los mexicanos, así como las perspectivas para los próximos 10 años, en el marco del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-08-1/assets/documentos/Dic\\_Des\\_Soc\\_Dia\\_Inter\\_Erradicacion\\_Pobreza.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-08-1/assets/documentos/Dic_Des_Soc_Dia_Inter_Erradicacion_Pobreza.pdf)

**Uno, de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que contiene punto de acuerdo que exhorta a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas a establecer e implementar protocolos para los juzgadores en materia de derechos de personas con discapacidad.** Se exhorta a organismos públicos locales de las entidades federativas para que en el ámbito de sus competencias implementen protocolos de justicia para personas con discapacidad, en cumplimiento de las recomendaciones de los instrumentos internacionales en la materia. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-20-1/assets/documentos/Dic\\_GV\\_Protocolos\\_Justicia\\_Personas\\_Discapacidad.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-20-1/assets/documentos/Dic_GV_Protocolos_Justicia_Personas_Discapacidad.pdf)

Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, el que contiene punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, a través del Mecanismo de Protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, fortalezca las acciones necesarias para proteger, promover y garantizar efectivamente los derechos humanos y libertades de las personas defensoras en todo el país. Entre las consideraciones, el dictamen coincide con la propuesta y para ello retoma diversos derechos de las personas defensoras de los derechos humanos, referidos en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, los pronunciamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al respecto, el Informe de la misión del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos en México, y los señalamientos de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Dic\\_Com\\_DH\\_Defensoras\\_DH.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Dic_Com_DH_Defensoras_DH.pdf)

## PROPOSICIONES

De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al encargado del despacho de la Procuraduría General de la República a rendir un informe sobre el grado de avance de la investigación sobre la adquisición del software *Pegasus*, así como su uso para el espionaje de actores políticos, activistas y periodistas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=78978>

De las Senadoras Margarita Flores Sánchez, Gabriela Cuevas Barron, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Ivonne Álvarez García, Angélica Araujo Lara, Carmen Dorantes Martínez y Lisbeth Hernández Lecona, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se congratula por el sexagésimo aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y la República Árabe de Egipto. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-22-1/assets/documentos/PA\\_PRI\\_egipto.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-22-1/assets/documentos/PA_PRI_egipto.pdf)

Del Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y otras dependencias a promover políticas públicas para la preservación y la difusión de las lenguas maternas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=78977>

De los Senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Víctor Herмосillo y Celada, Marcela Torres Peimbert, Ernesto Ruffo Appel y Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al encargado del despacho de la Procuraduría General de la República a fin de informar los avances de la investigación del asunto Odebrecht, por el posible soborno a funcionarios de Pemex y otros posibles delitos en la asignación de contratos para esta empresa. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79053>

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación a atender la preocupante situación que guarda la población solicitante de refugio, con el propósito de darle respuesta pronta y con sentido humanitario, contribuyendo así a su inclusión y al ejercicio pleno de sus derechos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79051>

De la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre las acciones realizadas en el caso del migrante morelense Rubén Gerardo Galindo Chávez, quien falleció abatido por la policía de Charlotte, Mecklenburg, en el estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de América. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79073>

Del Sen. Rubén Antonio Zuarth Esquinca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a fortalecer los mecanismos que coadyuven a erradicar la discriminación hacia la población afrodescendiente en México y promover su inclusión en las diversas esferas del desarrollo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79056>

## EFEMÉRIDES

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial del Trasplante. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79046>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Trasplante. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79047>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de las Enfermedades Raras. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79048>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día de la Cero Discriminación. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79090>

## COMUNICACIONES DE COMISIONES

La COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, presenta convocatoria y Orden del Día de la 17ª Reunión Ordinaria de Trabajo, la cual se llevará a cabo el próximo 27 de febrero del presente, a las 14:30 horas, en la Sala 7 ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-02-22-1/assets/documentos/CAM\\_21022018.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-02-22-1/assets/documentos/CAM_21022018.pdf)

Las COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE convocan a la Reunión de Trabajo en Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el próximo miércoles 28 de febrero de 2018, a las 12:30 pm en la Sala de la Junta de Coordinación Política. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/1\\_CRE\\_23022018.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/1_CRE_23022018.pdf)

Las COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES ÁFRICA convocan a la Reunión de Trabajo en Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el próximo miércoles

**28 de febrero de 2018, a las 2:00 pm en la Sala de la Junta de Coordinación Política.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/2\\_CRE\\_23022018.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/2_CRE_23022018.pdf)

**Las COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES EUROPA convocan a la Reunión de Trabajo en Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el próximo jueves 1 de marzo de 2018, a las 09:00 am, en la Sala de Protocolo de la Mesa Directiva.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/3\\_CRE\\_23022018.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/3_CRE_23022018.pdf)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez  
Alejandra Sánchez Montiel

**Investigación y elaboración**  
Jacaranda Guillén Ayala

**Febrero de 2018**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>